

Quito, 31 de Enero del 2009

Señores
Junta General de Socios
Externsolut del Ecuador S.A.
Presente.-

Una vez concluido el ejercicio económico correspondiente al período 01 de Enero al 31 de Diciembre el 2008, pongo a su consideración el informe de los estados financieros de Externsolut del Ecuador S.A.

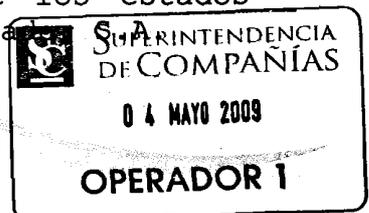
Como es de su conocimiento, durante el ejercicio 2008, la compañía Externsolut del Ecuador., no ha realizado ninguna de las actividades para las que fue creada, situación que ha ocasionado la inexistencia de ingresos.

Tampoco se han registrado gastos durante el ejercicio económico 2008.

Al analizar detenidamente los estados financieros, hemos determinado que se están aplicando todas las normas contables conjuntamente con los principios de contabilidad generalmente aceptados, situación que permite a la compañía Externsolut del Ecuador S.A., actuar dentro del marco legal y tributario vigente en el país.

Todas las transacciones registradas en los libros de contabilidad se sujetan estrictamente a lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes en el país.

Así mismo, se aplican cuidadosamente todas las normas de control interno y prudencia financiera, situación que permite avalar la claridad y suficiencia de los estados financieros de la compañía Externsolut del Ecuador.

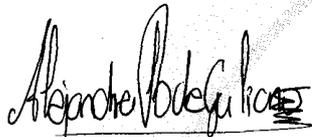


EXTERN SOLUT

Una vez analizada la situación actual, *Le hacemos por usted* se ha planteado como objetivo prioritario la necesidad de desarrollar la compañía lo que nos permitirá cumplir los fines con los que fue constituida.

Para cumplir con este objetivo se ha preparado el presupuesto de gastos administrativos y las proyecciones de ventas y resultados para el ejercicio económico 2009.

Atentamente,



Arq. Alejandra Romero
GERENTE

